LIBRO III: DECLARACION DE INT. ECON. FECHA: 02/08/2023 Leg.: XV

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

INTERESES ECONOMICOS: 45

DECLARACIÓN INICIAL ⊠	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN □		
APELLIDOS CUESTA RODRÍGUEZ		NOMBRE MARÍA DEL SOCORRO	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA	SEGOVIA		
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN	23/07/2023		
Esta declaración se formula en cumplimiento de Generales.	lo dispuesto en el ar	tículo 4 del Código de Conducta de las Cortes	
Los datos consignados en la presente declaració su presentación.	n se refieren al plazo	señalado en cada apartado desde el momento de	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período Empleador		Breve descripción		
P.S.C.R.,S.L.	PRIVADO	GESTORA EN EMPRESA FAMILIAR		
AYUNTAMIENTO DE ESPIRDO (SEGOVIA)	PÚBLICO	ALCALDESA		
DIPUTACIÓN DE SEGOVIA	PÚBLICO	DIPUTADA PROVINCIAL		
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SEGOVIA SUR	NO GUBERNAMENTA L	PRESIDENTA		
CLUB DEPORTIVO SEGHOS	PRIVADO	TESORERA		
	P.S.C.R.,S.L. AYUNTAMIENTO DE ESPIRDO (SEGOVIA) DIPUTACIÓN DE SEGOVIA GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SEGOVIA SUR	P.S.C.R.,S.L. AYUNTAMIENTO DE ESPIRDO (SEGOVIA) DIPUTACIÓN DE SEGOVIA PÚBLICO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SEGOVIA NO GUBERNAMENTA L		

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada DE POCO VALOR Y EXCLUSIVAMENTE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y SOCIAL.				
FAMILIA Y AMIGOS					

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución				
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SEGOVIA SUR	CUOTA ANUAL				
PARTIDO POPULAR	CUOTAS				
		·			

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.							
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		 	
				 		 	
		······································					

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletin Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: MARÍA DEL SOCORRO CUESTA ROPRÍGUEZ

Fecha y firma: 02/08/2023

Hud